PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O  N°. 42413.-

80

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 49.419 DE CURSO LEGAL A LOS SEÑORES NOGUES, FERRARIO Y CIA.-

Asunción, Enero 9 de 1932.-

N. 10155.-

Vistos: la cuenta presentada por los señores Nogués, Ferrario y Cía., en la que pide el pago de la suma de $ 49.419 de c/legal, importe de forrajes suministrados al ganado en servicio de la Policía de la Capital y sus dependencias durante el mes de Noviembre del año ppdo., los informes de la Inspección General de Hacienda y del Controlador de Gastos del Anexo B, y de conformidad con los Decretos Nos. 41.396 y 41.349,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

Art.1°.-Páguese a los señores Nogués, Ferrario y Cía., la suma de $ 49.419 CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS DE CURSO LEGAL, importe de forrajes suministrados al ganado en servicio de la Policía de la Capital y sus dependencias, durante el mes de Noviembre del año ppdo., imputándose esta erogación al Anexo B, II. Sección, Inciso 2°, Partida 17 de la Ley N° 1.237, Ejercicio 1931/32.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Luis I. Cuevas